



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2019-00562-00

Conforme a la solicitud elevada mediante correo electrónico del 02 de diciembre de 2021 Hora 12:23 a.m, respecto de la cesión de derechos a favor de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA**, este juzgado ordena al peticionario estarse a lo resuelto en auto del 03 de noviembre de 2021 visible a archivo No. 37 del expediente Digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58d0f62df5e5a02e7df9ba6515cb2a3b4d0b19bc7d80224b7014303561ec6fc0

Documento generado en 26/01/2022 08:36:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 008 del 27 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.